

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

BUENOS AIRES, 29 SEP 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0574/25, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por la resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación PAULA ANDREA PENACCA para integrar la **Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el Sistema de Salud del Fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias.**

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, la Diputada mencionada precedentemente ha presentado su renuncia a la misma (Expte.N.º 5502-D-25).

Que, el Bloque Unión por la Patria propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación BLANCA INÉS OSUNA de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N.º 5511-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el Sistema de Salud del Fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias**, a la señora Diputada de la Nación BLANCA INÉS OSUNA, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación PAULA ANDREA PENACCA.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.